

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
31 de agosto de 2021

DITERE: 856/2021

A la : Comisión Permanente de **Salud Pública**.

Vía : **Licda. Rosemary Cedeño Nieves**
Coordinadora de Comisiones Permanentes.

Cc : **Lic. José Domingo Carrasco Estévez**
Secretario General Legislativo.

De : **Welnel D. Félix F.**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Resolución que reconoce al médico pediatra e infectólogo **Jesús Feris Iglesias** por su labor y su vida dedicada a la salud de los dominicanos y sus aportes para combatir la COVID-19.

Ref. : Oficio núm. 000002215, d/f 11-8-2021, **Ex. 00887-2021-PLO-SE**.

Esta iniciativa fue presentada por los señores Franklin Isaías Peña Villalona, Senador de la República, por la provincia de San Pedro de Macorís, Franklin Martin. Romero Morillo, Senador de la República, por la provincia Duarte y Ginnette Bournigal de Jiménez, Senadora de la República por la, provincia de Puerto Plata.

1. La resolución establece:

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE A MEDICO PEDIATRA E INFECTOLOGO JESÚS FERIS IGLESIAS POR SU LABOR Y SU VIDA DEDICADA A LA SALUD DE LOS DOMINICANOS Y SUS APORTES PARA COMBATIR LA COVIB-19.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Constitución de la República en materia legislativa asigna al Congreso Nacional las atribuciones de: "Conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria y a la humanidad";

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que es deber del Senado de la República reconocer y estimular el trabajo que vienen realizando las personas que trabajan en beneficio de la nación, por lo que es propicio hacerle un homenaje en reconocimiento a la labor a favor de los mejores intereses de la ciudadanía;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el doctor **JESÚS FERIS IGLESIAS**, prestigioso pediatra y distinguido ciudadano nació en San Pedro de Macorís, en el 1946. Realizó sus estudios universitarios en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de donde egresó en el 1972;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el doctor **JESÚS FERIS IGLESIAS**, realizó estudios especializados de Pediatría, en el Hospital Infantil de México, afiliado a la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde su regreso al país, la docencia fue una de sus prioridades, y así se inició como Profesor de pediatría en la UASD, y profesor de post grado en la clínica infantil Dr. Robert Reid Cabral, ambas posiciones desde el mismo 1975. En ese mismo hospital fue jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos, desde el 1975 al 1981.

CONSIDERANDO QUINTO: Que el doctor **JESÚS FERIS IGLESIAS**, En el 1979 es designado jefe de enseñanza de la Residencia en Pediatría del Hospital infantil Dr. Robert Reid Cabral. Su dedicación al hospital Dr. Robert Reid Cabral le llevó a ser jefe del departamento de Enfermedades Infecciosas. En el 1982 fundó la residencia de Infectología pediátrica en el Hospital Robert Reid.

CONSIDERANDO SEXTO: Que el doctor **JESÚS FERIS IGLESIAS**, 1983 fue designado jefe de la residencia en Infectología pediátrica del Hospital Dr. Robert Reid Cabral, y en ese mismo año fue nombrado Profesor de infectología de la Universidad Central del Este. También inició docencia en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, UNPHU.

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que Por su experiencia en la pediatría en general y de la infectología pediátrica en particular, impartió docencia en la Escuela de Ciencias de la Salud de la marina norteamericana, en Bethesda, Maryland, en el periodo 1990 al 1993.

CONSIDERANDO OCTAVO: Que el doctor **JESÚS FERIS IGLESIAS**, es miembro del Colegio Médico Dominicano, de la Sociedad Dominicana de Pediatría, de la Asociación Dominicana de Investigaciones Pediátricas, de la Academia Americana de Pediatría y de la Asociación Mexicana de Profesores de Pediatría, entre otras membresías. Fue fundador y primer presidente de la Sociedad Dominicana de Infectología en el 1989.

CONSIDERANDO NOVENO: Que el doctor **JESÚS FERIS IGLESIAS**, ha sido muy activo en las publicaciones científicas dominicanas, y ha sido director de la Revista Archivos Dominicanos de Pediatría, director de la Revista Médica Dominicana, director del Boletín de Infectología, editor asociado de la Revista Panamericana de Infectología y miembro del cuerpo editorial del Journal of Pediatric Infectious Diseases.

CONSIDERANDO DECIMO: Que **JESÚS FERIS IGLESIAS** por su intensa labor docente, gremial y clínica en el campo de la pediatría y de la infectología le han hecho merecedor de múltiples reconocimientos, tales como Maestro de la Pediatría Dominicana, Miembro de la Academia de Ciencias de la República Dominicana, Pediatra del 2009, Premio Federico Gómez, otorgado por la Sociedad Mexicana de Pediatría, así como, receptor en el 2010 del premio Burtis Breese, otorgado por la Sociedad Americana de Enfermedades Pediátricas infecciosas;

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: Los diferentes reconocimientos nacionales e internacionales otorgados al Dr. Jesús Feris Iglesias.

VISTO: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE

PRIMERO: Resaltar y Reconocer, al Médico Pediatra e Infectólogo Jesús Feris Iglesias por sus condiciones, cualidades y contribuciones reconocidas, al servicio de la patria y la humanidad por sus aportes a la salud del Pueblo Dominicano y sus aportes para combatir la COVIB-19.

SEGUNDO: Ordenar, que esta Resolución sea plasmada en pergaminos de reconocimiento.

TERCERO: Designar, una comisión de senadores del Senado de la República para hacer formal entrega del pergamino de reconocimiento en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la presidencia del Senado;

CUARTO: Divulgar el contenido de la presente Resolución a los medios de comunicación e información nacional.

Análisis constitucional, legal, lingüístico y de técnicas legislativas.

En virtud de que el objeto de la resolución es otorgar un pergamino de reconocimiento al doctor **Jesús Feris Iglesias**, se hace necesario resumir el contenido de los considerandos y el número de los mismos, a los fines de que pueda ser plasmado en un pergamino de reconocimiento, el cual debe contener entre cinco a seis considerandos, entre siete (7) y ocho (8) líneas cada uno. Por lo cual, sugerimos la siguiente redacción:

Resolución que reconoce al doctor Jesús Feris Iglesias por su vida dedicada a la salud de los dominicanos y sus aportes para combatir el COVIB-19.

Considerando primero: Que el doctor **Jesús Feris Iglesias** nació en el 1946, en la provincia de San Pedro de Macorís; estudió medicina en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); estudios de postgrado en la Universidad de Miami, Florida y luego realizó estudios especializados en pediatría en el Hospital Infantil de México, afiliado a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); en el 1979, es designado jefe de enseñanza de la Residencia en Pediatría del Hospital infantil Dr. Robert Reid Cabral, luego fue nombrado jefe del Departamento de Enfermedades Infectocontagiosas de dicho hospital;

Considerando segundo: Que el doctor **Jesús Feris Iglesias** fundó la Residencia de Infectología Pediátrica en el Hospital Robert Reid; en el 1983, fue designado jefe de la Residencia en Infectología. Por su experiencia en la pediatría en general y de la infectología pediátrica en particular, ha impartido docencia en academias tales como: la Universidad Central del Este, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña y en la Escuela de Ciencias de la Salud de la Marina Norteamericana, en Bethesda, Maryland, en el período 1990 al 1993;



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa

Considerando tercero: Que el doctor **Jesús Feris Iglesias**, como investigador ha publicado cerca de un centenar de trabajos científicos en revistas nacionales como internacionales, en los cuales expone los resultados de múltiples trabajos de investigación clínica. Ha sido un importante colaborador de Profamilia y del Instituto Nacional de Salud; fue director de la revista Archivos Dominicanos de Pediatría; director de la Revista Médica Dominicana; director del Boletín de Infectología; editor asociado de la Revista Panamericana de Infectología y miembro del cuerpo editorial del Journal of Pediatric Infectious Diseases;

Considerando cuarto: Que el doctor **Jesús Feris Iglesias** ha sido presidente de la Sociedad Dominicana de Pediatría, presidente fundador de la Sociedad Dominicana de Infectología, presidente de la Sociedad Dominicana de Toxicología y presidente del Instituto Nacional de Salud (INSALUD). Presidió el Consejo de Directores de PROFAMILIA y la Asociación Panamericana de Infectología (API) y ha sido consejero temporal en varias ocasiones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS);

Considerando quinto: Que es deber del Estado dominicano reconocer a aquellos hombres y mujeres que han trascendido en la sociedad, transmitiendo valores auténticos y sirviendo de ejemplo para el fortalecimiento de las presentes y futuras generaciones.

Vista: La Constitución de la República;

Visto: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE:

Primero: Reconocer al doctor **Jesús Feris Iglesias** por su destacada trayectoria personal, académica y profesional al servicio del Estado y por su importante contribución para combatir el coronavirus.

Segundo: Ordenar que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.

Tercero: Designar una comisión de senadores y senadoras para hacer formal entrega del pergamino de reconocimiento en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la Presidencia del Senado;

Atentamente:

Welnel D. Félix F.
Director